

La tercera sección comprende el texto de las cincuenta y siete cartas. Aquí sigue el Dr. Millares ese mismo criterio de no dejar en la sombra a ninguno de los personajes que en la correspondencia se citan. A veces apunta en estas cartas el dato curioso y de gran interés general: así en la núm. 28, escrita en Salamanca por Alonso Larios de Bonilla, con noticias del proceso contra Fray Luis de León, Grajal y Martínez Cantalapiedra, carta que motiva una extensa nota del Dr. Millares, con la bibliografía conocida acerca del asunto.

Con sólo enumerar algunos de los puntos dilucidados en la introducción del Dr. Millares y en sus notas, se habrá dado idea de lo que la aparición de este libro importa para el conocimiento del famoso humanista hispano-mexicano. De más estará decir que el texto de las cartas mismas y los apéndices documentales y bibliográficos se publican con el rigor y pulcritud a que el Dr. Millares nos tiene habituados.

AMANCIO BOLAÑO E ISLA

Universidad Nacional de México.

Romancero general. Edición, prólogo e índices de Ángel González Palencia, Colección "Clásicos Españoles". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1947; dos vols.

En las primeras líneas del prólogo se lee a quién va dirigido; "a los doctos", y esta marcada intención informa todo el contenido del mismo, el cual corresponde al peculiar método de investigación de González Palencia: agotar todo cuanto atrae su interés, remontarse al primer dato, examinar la última fecha y recorrer todo el camino que une ambos extremos.

Ya en la portada aparecen debajo del título general las primeras fechas editoriales del *Romancero*: 1600, 1604, 1605, base de la edición actual. Son las dos primeras de Madrid —la de 1604 de Juan de la Cuesta—; la última, sólo de la segunda parte, de Valladolid. Transcribe a continuación las portadas, licencias y tasas de estos romanceros y pasa a reseñar seguidamente los romancerillos que los formaron. Es de lamentar que a causa de su extremada rareza algunos de estos ejemplares no hayan podido ser examinados por el editor y se remita a copiar la referencia dada por los que le precedieron en estos estudios. El señor González Palencia, quizá por esto, adoptó el criterio de reeditar el *Romancero* de 1600 con las variantes del de 1604, más la segunda parte de la edición de Valladolid. Y tanto más de lamentar es esto, cuanto que se encuentran —en lo poco que se ha podido comprobar— notables diferencias entre los romancerillos mencionados a continuación y el *Romancero* de 1600, que ocupa la parte principal de la presente edición.

En algunos romances las diferencias atañen no solamente a las distintas grafías, *arçón* y *arzones*, o a una variante en la forma, *rabo* y *rabos*, *toma* y *tomó*, sino a la sustitución de un vocablo por otro o la supresión o adición del mismo. Examinemos brevemente algunas de estas alteraciones. Respecto a grafías, intencionadamente modernizó la de los originales "salvo cuando una razón fonética aconsejaba dejarla". Esto facilita su lectura a todo el que esté poco versado en la grafía de la época del *Romancero*, y hasta quizá a los técnicos les agrada cuando solamente buscan en los romances el placer que les produce su lectura; pero pensemos que la gran vacilación ortográfica de esta época daría probablemente algún interés a la conservación de las grafías, sobre todo si una edición como la presente las garantizase. En lo tocante a las demás alteraciones, las de sustitución, supresión o adición implican, a veces, una disparidad de sentidos entre los romances de los romanceros

y sus correspondientes de los romancerillos. Citemos solamente algún ejemplo: en el primer romance, "Azarque vive en Ocaña", se lee en el *Romancero general* de 1600, verso 9, pág. 11, "Por alçarte con mi gloria/dixiste Rey en tu pueblo..."; en el de 1604, "Por alçarte con mi Mora..."; y en el de 1593, "Para alçarte con mi dama..." Acabada la lectura del romance, se ve que es *dama*, de la colección más antigua, o a lo sumo *mora*, el vocablo que corresponde. En el mismo romance notamos un caso de loísmo: se lee en los romanceros "los pedí corona y cetro" contra "les pedí corona y cetro" de los romancerillos (el aludido y otro de ¿1592?). En otro —núm. 9, verso 29, pág. 17— se sustituye un nombre de persona por otro, Çayda por Zelinda; es este último el del *Romancero general*. La edición de una voz y un cambio de flexión verbal llevaron a la equivocada puntuación que puede verse en el romance 71, verso 21, pág. 55:

Tomó en la mano el ingenio,
dixo: "Pues fuerzas no bastan,
hermosísima Nerea
para granjear tu gracia,
que no tengo en mis rediles
otra cosa que más valga,
felice tan solamente
cuando alguna vez te alaba,
cantando al son de los vientos
y los bramidos del agua,
prestando grato silencio
estas rocas y esta playa
que suplen con su atención
de su paciencia las faltas,
pues que ni aún sólo un momento
te he visto atenta a mis ansias".

Así puntuado, el sentido queda en suspenso; el pasaje se aclara si lo comparamos con el Romancerillo de 1593, que dice sin puntuación alguna:

Tome la mano el ingenio
dixo pues fuerzas no bastan
hermosísima Nerea
para grangear tu gracia...

y que puntuado podría ser:

Tome la mano el ingenio
—dixo—, pues fuerças no bastan,
hermosísima Nerea,
para grangear tu gracia...

Al exponer estas diferencias que entresacamos de las encontradas en el cotejo de romancerillos y romanceros no pretendemos desvalorar —estamos muy lejos de ello— la presente edición de una colección de romances tan lejana hasta ahora de nosotros. Insistimos, además —y de ello es únicamente responsable González Palencia— que ésta reproduce las de 1600, 1604 y 1605. Lo único que nos atrevemos a indicar es que mejor él que nadie hubiera dado una versión libre de impurezas si hubiese tenido en cuenta no sólo las ediciones de los romanceros, sino también las demás colecciones que corrieron por aquella época, algunas fácilmente cotejables hoy día.

Dedica un apartado a la estructura de estas numerosísimas composiciones y,

por ser además tan variados sus temas, presenta un cuadro sintético de las que componen cada parte del *Romancero*. Tenemos, por ejemplo, de la primera parte:

Moriscos: 1, 3...
 Contrahecho morisco: 4, 5...
 Cautivos: 23, 24...
 Pastoriles: 26-36...
 Venus y Cupido: 37-43...
 Lautaro y Gualcolda: 44-45...

Sigue un breve y erudito comentario a algunas denominaciones de esta clasificación. Y, en otro apartado, sus observaciones sobre la forma y temas especiales de muchas composiciones, siendo dignas de notar las citas de los correlativos y plurimembres que ejemplifica con romances el estudio de Dámaso Alonso acerca de *Versos plurimembres y poemas correlativos*, en *RBAM*, 1944, XIII, págs. 89-91. No ha pretendido González Palencia hacer un estudio exhaustivo de ello, pero abre la puerta a los que quieran penetrar en tan rica modalidad de nuestra poesía. O como él mismo dice: "Otros estudiarán estas páginas y sacarán el jugo de tanta belleza y curiosidades como contiene".

Ha sido un acierto esta edición que remozca nuestro romance artístico, trabajado casi sin interrupción por los mejores poetas, desde los contemporáneos de Góngora hasta los de García Lorca.

GUZMÁN ÁLVAREZ

París.

LUYS SANTA MARINA, *La vida cotidiana en nuestros clásicos*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Delegación de Barcelona. Instituto Antonio de Nebrija. Barcelona, 1948; 155 págs.

El autor nos ha querido presentar, indudablemente, agrupados los diversos aspectos de la vida en nuestros clásicos; nos lo indica el título general y los que encabezan sus capítulos. Para ello acudió principalmente a la oratoria de predicadores, a la obra didascálica, a las descripciones de la picaresca y a la paremiología. De los predicadores tomó lo más; de lo didascálico, un poco; otro poco de la picaresca y algunos refranes. Añádase a esto un ligero asomo a la autobiografía. La labor de Luys Santa Marina en este libro es de selección y ordenación del material recogido. Es éste un trabajo lento, grave; exige constancia y sacrificio, máxime cuando se trata de clasificar los trozos recogidos. Mas esta modalidad y estas cualidades creemos no han tenido un reflejo perfecto en el libro de Santa Marina; por lo menos no corresponden a su título. No sabemos por qué —no se nos explica— Santa Marina se ha circunscrito a un número tan reducido de autores, ocho en total: Jerónimo de Alcalá, Fr. Cristóbal de Avendaño, Fr. Alonso de Cabrera, Maestro Gonzalo Correas, Diego, Duque de Estrada, Doctor Laguna, Fr. Juan de Luna y Fr. Pedro de Valderrama; ni tampoco se nos explica por qué motivo han de llevar la representación de nuestros clásicos en la materia tratada. El autor los considera a todos clásicos. En nuestros manuales de literatura la mayoría no tienen tal dictado y algunos hasta son enteramente desconocidos. Bien está la labor de exhumación, trabajo delicado que requiere suma pericia; pero esta labor tendría que preceder a la selección de trozos del autor exhumado. Con todo, podríamos olvidar un poco esto, si Santa Marina nos diese alguna noticia de los autores menos conocidos; pero Santa Marina es sumamente conciso. Su labor —repetimos— se reduce a presentar en corto espacio, sin un comentario orientador, la colección de